Apescuñao



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Encogido, Apretado

[*adjetivo participio pasado*]

1- Persona o animal cuando contrae los miembros y el cuerpo.

2- (dicho de un objeto) Que ha disminuido de tamaño.

3- Referido a las manos cuando llevan un objeto entre ellas, apretadas con fuerza.

Ver: Apescuñal, Engurruñao

• Mus acercamos a vel-lo, y allí estaba el animalito tirao, apescuñao y arreciíto de frío.

• Tanto lavao tiene este soete, que ya está to apescuñao y nô me vale.

• Nô, nô te creas que pierde el billete que l'has dao, que le lleva bien apescuñao ena mano.

Campos semánticos: Posturas

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano desaparecido. **Se usa en** algunas partes de España.

Etimología:

Apescuñao es el participio pasado del verbo **apescuñar** que, a su vez procede de **pescuño**, del latín **post** *(detrás)* y **cuneus** *(cuña)*.

El pescuño es la pieza que en el arado aprieta la reja, la esteva y el dental y que se ajusta a presión a base de golpes. De ahí el sentido de apretado. Al apretar algo, el resultado suele ser muchas veces que lo que se apriete, se encoja, disminuya de tamaño. De ahí su segunda acepción.

Esta palabra sólo parece conservarse en puntos aislados de la submeseta sur, notablemente Peraleda y noroeste de Murcia.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com